

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE FACILITACIÓN MIGRATORIA PARA LA ENTRADA A MÉXICO DE EXTRANJEROS QUE REQUIEREN VISA MAYO 2010-2013

INTRODUCCIÓN

Con el fin de posicionar a México como destino turístico y de inversión, desde 2007 se implementaron de manera paulatina diversas medidas para facilitar los flujos migratorios aéreos de personas que desean ingresar de manera regular a México, en sus distintas condiciones migratorias. Las medidas de facilitación migratoria, en general, permiten la entrada a México de extranjeros de nacionalidades que requieren visa, sin ser portadores de la misma, en tanto posean alguno de los siguientes documentos: visa de Estados Unidos, Sistema de Autorización Electrónica (SAE), tarjeta de residencia permanente, Tarjeta de Viaje para Personas de Negocios (ABTC).

Este documento presenta de manera sistemática el impacto de las medidas de facilitación en las estadísticas de entradas aéreas de extranjeros a México, a partir de mayo de 2010, cuando comenzaron a operar las dos medidas que brindan mayores beneficios a los países a cuyos nacionales se les requiere visa mexicana. Debido a que entre 2012 y 2013 se eximió a algunos países del requisito de la visa, las cifras muestran tendencias que deben ser consideradas con reserva al ver la evolución del uso de las medidas de facilitación migratoria.

Visa de Estados Unidos. Aplica para cualquier extranjero titular de una visa vigente para entrar a Estados Unidos, desde el 1.º de mayo de 2010.

Sistema de Autorización Electrónica (SAE). Inició en marzo de 2009 para transmigrantes de Brasil y Perú. En noviembre de 2010 se amplió para turistas, personas de negocios y transmigrantes de Brasil, Rusia y Ucrania. En el caso de los peruanos, la autorización solo aplicaba para transmigrar por México, en los vuelos de Aeroméxico en su ruta de Perú con destino a China o Japón, y tuvieran visa para uno de estos países. En diciembre de 2013, esta medida se amplió a los nacionales de Turquía. Actualmente solo aplica para rusos, ucranianos y turcos.

Tarjeta de residencia permanente. Aplica desde febrero de 2007 para extranjeros residentes en Estados Unidos, Canadá y Japón, para ingresar a México con fines de turismo, tránsito o negocios. En junio de 2009 se amplió a los residentes del Reino Unido y los países que integran el espacio Schengen (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia y Suiza).

Tarjeta de Viaje para Personas de Negocios (ABTC). Aplica para personas de negocios de los países miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) que cuenten con esta tarjeta de autorización previa para entrar a México por periodos cortos, utilizando carriles preferenciales en los principales aeropuertos. En septiembre de 2007, México firmó el Protocolo de Adhesión y en noviembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo para su implementación.

ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS A MÉXICO SEGÚN DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN, MAYO 2010-2013

Periodo	Extranjeros sujetos al requisito de visa								No especificado ^{3/}	Total
	Sin visa/otro documento ^{1/}	Visa mexicana/sello consular	Medidas de facilitación				% del total			
			Visa de EE.UU.	Autorización electrónica (SAE)	Tarjeta residente permanente ^{2/}	ABTC		Subtotal		
Acumulado										
Mayo-diciembre 2010	5,649,663	155,612	124,339	5,799	60,971	296	347,017	55.2%	212,813	6,209,493
Enero-diciembre 2011	9,512,402	186,087	275,034	75,595	93,423	408	630,547	70.5%	128,588	10,271,537
Enero-diciembre 2012	10,029,752	175,344	353,841	140,527	104,776	528	775,016	77.4%	26,713	10,831,481
Enero-diciembre 2013	11,238,541	100,369	223,581	120,977	90,092	624	535,643	81.3%	16,678	11,790,862
Total	36,430,358	617,412	976,795	342,898	349,262	1,856	2,288,223	73.0%	384,792	39,103,373
Variación %										
2012-2011	5.4%	-5.8%	28.7%	85.9%	12.2%	29.4%	22.9%			5.5%
2013-2012	12.1%	-42.8%	-36.8%	-13.9%	-14.0%	18.2%	-30.9%			8.9%

Notas:
^{1/} Incluye a los extranjeros de nacionalidades que no requieren visa, así como a los que tienen un documento de residencia en México, entre otros.
^{2/} Se refiere a la tarjeta de residencia en Estados Unidos, Canadá y todos los países que integran el espacio Schengen (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia y Suiza).
^{3/} Incluye los registros no capturados en el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM).
 Información preliminar.
 Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

Entre mayo de 2010 y diciembre de 2013, del total de entradas aéreas de extranjeros que requieren visa para ingresar a México, 73.0% utilizó alguna medida de facilitación, flujo que equivale a 4.3% del total de entradas aéreas de extranjeros.

Las medidas de facilitación contribuyeron a un incremento del flujo total, el cual creció 5.5% entre 2011 y 2012 y 8.9% entre 2012 y 2013.

En 2013 se observó una reducción del volumen del flujo que utilizó alguna medida de facilitación migratoria, el cual representó solo 3.7% del total de entradas aéreas, en gran medida debido a que en mayo de ese año se eximió del uso de visa mexicana a nacionales brasileños, uno de los grupos que más utilizaba las diversas alternativas para entrar a nuestro país. No obstante, en términos relativos, aumentó el uso de medidas de facilitación migratoria por los nacionales de países que requieren la visa mexicana.

ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS QUE REQUIEREN VISA E INGRESARON A MÉXICO CON ALGUNA MEDIDA DE FACILITACIÓN MIGRATORIA, SEGÚN PRINCIPALES NACIONALIDADES, MAYO-DICIEMBRE 2010

País de nacionalidad	Sin visa/otro documento ^{1/}	Extranjeros sujetos al requisito de visa						% del total por país	Total
		Visa mexicana/sello consular	Medidas de facilitación				Subtotal		
			Visa de EE.UU.	Autorización electrónica (SAE)	Tarjeta residente permanente	ABTC			
Total	63,720	155,612	124,339	5,799	60,971	89	346,810	55.1%	410,530
Brasil	8,033	33,308	34,334	809	3,598	n.a.	72,049	53.8%	80,082
Colombia	14,236	25,988	26,813	n.a.	7,779	n.a.	60,580	57.1%	74,816
Perú	6,450	11,417	13,517	2,259	4,361	42	31,596	63.9%	38,046
Guatemala	2,166	16,646	9,010	n.a.	4,567	n.a.	30,223	44.9%	32,389
Cuba	11,704	7,060	367	n.a.	7,066	n.a.	14,493	51.3%	26,197
China	4,709	8,445	4,426	n.a.	2,821	31	15,723	46.3%	20,432
Ecuador	2,237	10,746	4,787	n.a.	1,387	n.a.	16,920	36.5%	19,157
Rusia	1,428	9,481	2,512	2,566	2,608	n.a.	17,167	44.8%	18,595
El Salvador	2,374	4,754	4,206	n.a.	3,963	n.a.	12,923	63.2%	15,297
India	1,365	3,092	4,812	n.a.	4,418	n.a.	12,322	74.9%	13,687
Honduras	1,165	4,269	2,027	n.a.	728	n.a.	7,024	39.2%	8,189
Dominicana, Rep.	926	1,976	2,448	n.a.	1,302	n.a.	5,726	65.5%	6,652
Bolivia	1,335	2,471	1,648	n.a.	588	n.a.	4,707	47.5%	6,042
Nicaragua	1,001	2,247	1,050	n.a.	689	n.a.	3,986	43.6%	4,987
Filipinas	567	875	1,410	n.a.	2,063	n.a.	4,348	79.9%	4,915
Otros	4,024	12,837	10,972	165	13,033	16	37,023	65.3%	41,047

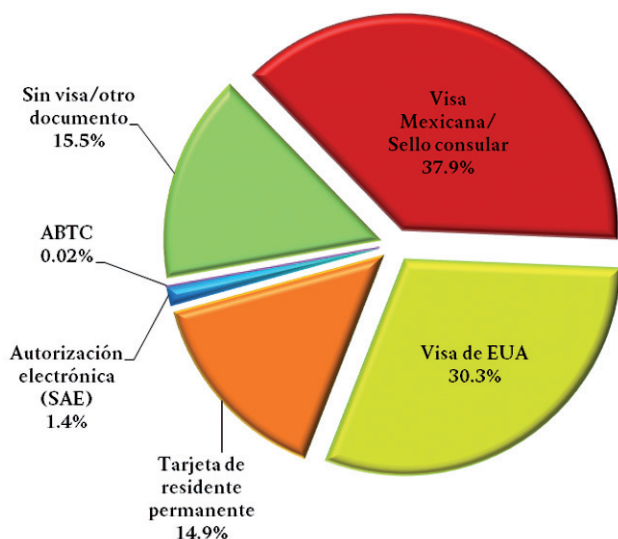
Notas:

^{1/} Incluye a los extranjeros que tienen un documento de residencia en México, pasaporte diplomático, entre otros documentos autorizados.

n.a. No aplica.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

Total de eventos de entradas, según documento utilizado para ingresar a México (porcentaje), mayo-diciembre 2010



En los primeros ocho meses de operación de manera conjunta de las medidas de facilitación 46.6% de los extranjeros que requerían visa para ingresar a México utilizaron alguna de estas medidas.

Alrededor de 50% de los nacionales de Brasil, 57% de los colombianos y 64% de los peruanos ingresaron a México con alguna de las medidas de facilitación.

ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS QUE REQUIEREN VISA E INGRESARON A MÉXICO CON ALGUNA MEDIDA DE FACILITACIÓN MIGRATORIA, SEGÚN PRINCIPALES NACIONALIDADES, 2011

País de nacionalidad	Sin visa/otro documento ^{1/}	Visa mexicana/sello consular	Extranjeros sujetos al requisito de visa					% del total por país	Total
			Medidas de facilitación						
			Visa de EE.UU.	Autorización electrónica (SAE)	Tarjeta residente permanente	ABTC	Subtotal		
Total	112,470	186,087	275,034	75,595	93,423	154	630,293	70.5%	742,763
Brasil	13,604	29,049	102,734	45,086	5,793	n.a.	182,662	84.1%	196,266
Colombia	25,920	37,593	52,404	n.a.	9,965	n.a.	99,962	62.4%	125,882
Perú	12,018	17,016	26,551	4,012	9,710	66	57,355	70.3%	69,373
Guatemala	4,272	22,772	12,543	n.a.	4,835	n.a.	40,150	43.3%	44,422
Rusia	2,309	4,266	6,671	24,061	4,682	n.a.	39,635	89.2%	41,944
Cuba	20,338	11,523	411	n.a.	8,601	n.a.	20,535	43.9%	40,873
China	8,369	11,164	12,054	n.a.	5,239	52	28,509	60.8%	36,878
Ecuador	3,837	14,241	8,839	n.a.	2,119	n.a.	25,199	43.5%	29,036
India	1,922	3,712	10,336	n.a.	8,136	n.a.	22,184	83.3%	24,106
El Salvador	5,455	6,050	5,396	n.a.	4,149	n.a.	15,595	61.2%	21,050
Honduras	1,880	6,420	4,347	n.a.	1,368	n.a.	12,135	47.1%	14,015
Dominicana, Rep.	1,753	2,564	3,863	n.a.	1,803	n.a.	8,230	68.8%	9,983
Ucrania	674	575	1,902	2,481	4,166	n.a.	9,124	93.7%	9,798
Bolivia	2,211	2,541	2,493	n.a.	798	n.a.	5,832	56.4%	8,043
Filipinas	1,014	992	2,610	n.a.	3,055	n.a.	6,657	85.1%	7,671
Otros	6,894	15,609	21,880	n.a.	19,004	36	56,529	72.4%	63,423

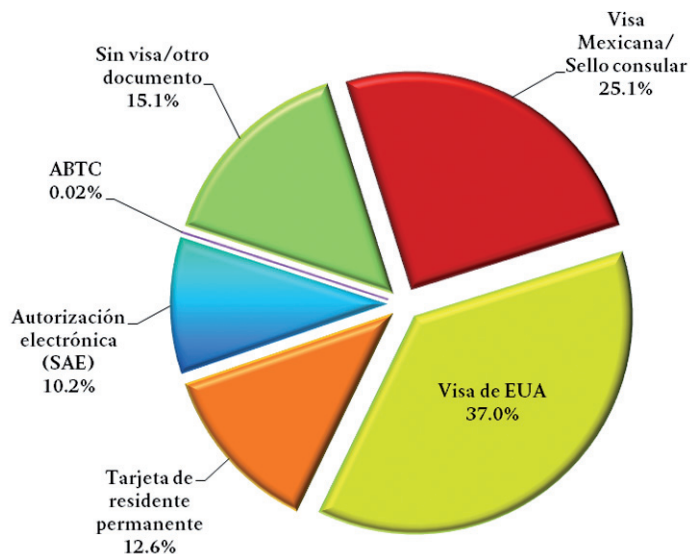
Notas:

^{1/} Incluye a los extranjeros que tienen un documento de residencia en México, pasaporte diplomático, entre otros documentos autorizados.

n.a. No aplica.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

Total de eventos de entradas, según documento utilizado para ingresar a México (porcentaje), 2011



En 2011 se apreciaron los primeros efectos de las medidas de facilitación, ya que el porcentaje de quienes ingresaron con visa mexicana disminuyó de 37.9% en 2010 a 25.1% en 2011.

Al final del año, 70.5% de los brasileños y 62.4% de los colombianos -los flujos de mayor magnitud- usaron algunos de los documentos alternativos a la visa mexicana. Aunque con flujos menores, destacan Rusia, India y Ucrania como usuarios de las medidas de facilitación (89.2%, 83.3% y 93.7% respectivamente).

ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS QUE REQUIEREN VISA E INGRESARON A MÉXICO CON ALGUNA MEDIDA DE FACILITACIÓN MIGRATORIA, SEGÚN PRINCIPALES NACIONALIDADES, 2012

País de nacionalidad	Sin visa/otro documento ^{1/}	Visa mexicana/sello consular	Extranjeros sujetos al requisito de visa					% del total por país	Total
			Medidas de facilitación				Subtotal		
			Visa de EE.UU.	Autorización electrónica (SAE)	Tarjeta residente permanente	ABTC			
Total	172,918	175,344	353,841	140,527	104,776	233	774,721	77.4%	947,639
Brasil	17,036	15,303	131,592	78,698	6,271	n.a.	231,864	93.4%	248,900
Colombia ^{2/}	56,283	37,311	60,843	n.a.	9,288	n.a.	107,442	65.3%	163,725
Perú ^{2/}	26,500	16,579	32,989	3,243	11,500	81	64,392	74.3%	90,892
Rusia	4,878	4,149	8,893	54,538	4,576	n.a.	72,156	94.2%	77,034
Guatemala	5,283	24,329	21,535	n.a.	7,944	n.a.	53,808	54.8%	59,091
China	9,966	10,751	20,458	n.a.	6,519	116	37,844	71.6%	47,810
Cuba	23,428	11,700	424	n.a.	9,329	n.a.	21,453	45.5%	44,881
Ecuador	4,212	15,293	11,734	n.a.	2,292	n.a.	29,319	47.8%	33,531
India	2,630	4,385	12,481	n.a.	9,038	n.a.	25,904	83.1%	28,534
El Salvador	5,756	6,721	8,570	n.a.	7,236	n.a.	22,527	70.2%	28,283
Honduras	2,079	6,397	5,370	n.a.	1,902	n.a.	13,669	53.2%	15,748
Ucrania	804	535	2,265	4,048	3,966	n.a.	10,814	95.1%	11,618
Dominicana, Rep.	1,870	2,491	3,960	n.a.	1,868	n.a.	8,319	70.1%	10,189
Bolivia	2,300	2,615	3,928	n.a.	932	n.a.	7,475	65.0%	9,775
Filipinas	1,120	807	2,885	n.a.	3,198	n.a.	6,890	88.3%	8,010
Otros	8,773	15,978	25,914	n.a.	18,917	36	60,845	73.7%	69,618

Notas:

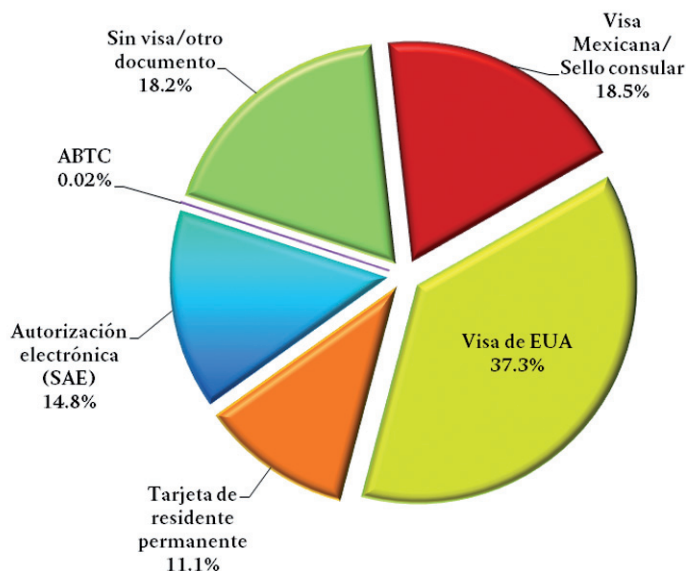
^{1/} Incluye a los extranjeros que tienen un documento de residencia en México, pasaporte diplomático, entre otros documentos autorizados.

^{2/} A partir de noviembre de 2012 los colombianos y peruanos que vienen con fines turísticos o de visita a México están exentos del requisito de visa mexicana.

n.a. No aplica.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

Total de eventos de entradas, según documento utilizado para ingresar a México (porcentaje), 2012



En 2012 continuó la disminución del uso de la visa mexicana en favor de las medidas de facilitación. El porcentaje de quienes usaron el documento mexicano pasó de 25.1% en 2011 a 18.5%, mientras que el porcentaje de quienes usaron SAE, pasó de 10.2% a 14.8%, respectivamente, debido principalmente al flujo de nacionales de Rusia que ingresaron a México con esta medida de facilitación.

Con la exención de visa a Perú y Colombia en noviembre de 2012, el flujo de los que ingresaron sin visa u otro documento pasó de 15.1% en 2011 a 18.2% en 2012.

ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS QUE REQUIEREN VISA E INGRESARON A MÉXICO CON ALGUNA MEDIDA DE FACILITACIÓN MIGRATORIA, SEGÚN PRINCIPALES NACIONALIDADES, 2013

País de nacionalidad	Sin visa/otro documento ^{1/}	Visa mexicana/sello consular	Extranjeros sujetos al requisito de visa					% del total por país	Total
			Medidas de facilitación						
			Visa de EE.UU.	Autorización electrónica (SAE)	Tarjeta residente permanente	ABTC	Subtotal		
Total	255,647	100,369	223,581	120,977	90,092	195	535,214	81.2%	790,861
Brasil ^{2/}	174,112	3,891	51,808	35,515	2,181	n.a.	93,395	95.8%	267,507
Rusia	7,824	3,772	11,015	80,121	5,038	n.a.	99,946	96.2%	107,770
Guatemala	4,958	16,965	34,902	n.a.	10,069	n.a.	61,936	72.6%	66,894
China	10,292	9,116	31,979	n.a.	8,992	159	50,246	81.9%	60,538
Cuba	26,264	12,546	609	n.a.	9,468	n.a.	22,623	44.5%	48,887
Ecuador	4,608	15,325	14,118	n.a.	2,590	n.a.	32,033	52.2%	36,641
India	2,701	4,969	15,455	n.a.	10,735	n.a.	31,159	84.1%	33,860
El Salvador	4,467	5,852	10,827	n.a.	6,692	n.a.	23,371	75.0%	27,838
Honduras	2,067	5,678	8,809	n.a.	2,558	n.a.	17,045	66.7%	19,112
Ucrania	792	494	2,612	5,341	4,163	n.a.	12,610	96.1%	13,402
Bolivia	2,357	3,059	4,790	n.a.	931	n.a.	8,780	65.2%	11,137
Dominicana, Rep.	1,929	2,241	4,742	n.a.	2,064	n.a.	9,047	75.2%	10,976
Filipinas	903	851	3,573	n.a.	3,793	2	8,219	89.6%	9,122
Nicaragua	1,813	2,695	2,701	n.a.	946	n.a.	6,342	57.5%	8,155
Otros	10,560	12,915	25,641	-	19,872	34	58,462	77.9%	69,022

Notas:

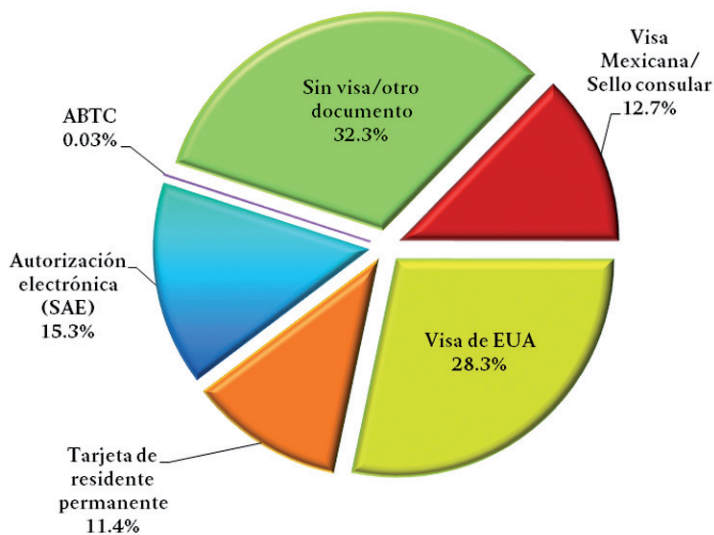
^{1/} Incluye a los extranjeros que tienen un documento de residencia en México, pasaporte diplomático, entre otros documentos autorizados.

^{2/} A partir de mayo de 2013 los brasileños que vienen con fines turísticos o de visita a México están exentos del requisito de visa mexicana.

n.a. No aplica.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

Total de eventos de entradas, según documento utilizado para ingresar a México (porcentaje), 2013



En 2013 se observó un fuerte incremento del flujo de extranjeros que ingresaron sin visa u otro documento a México, lo anterior debido principalmente a que en mayo de este año se eximió del requisito de visa a los nacionales de Brasil, principales usuarios de las medidas de facilitación en los años previos.

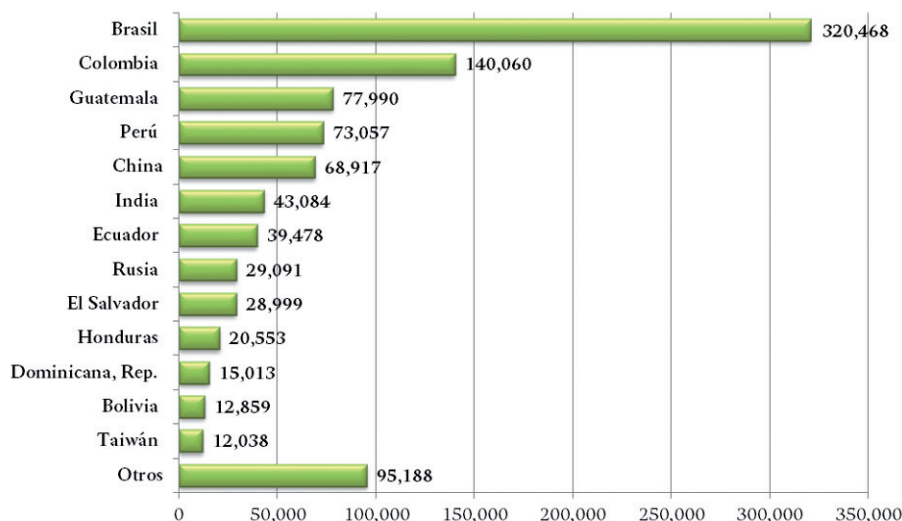
Al cierre de 2013, el mayor crecimiento se observó entre los rusos, cuyo flujo creció en 39.9% respecto a 2012. 96.2% de los nacionales de este país hicieron uso de alguna medida de facilitación al ingresar a México, principalmente el SAE.

ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS QUE REQUIEREN VISA E INGRESARON A MÉXICO CON VISA DE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN PRINCIPALES NACIONALIDADES, MAYO 2010-2013 (PORCENTAJE)

País de nacionalidad	% mayo-diciembre 2010	2011	2012	2013	% total mayo 2010-2013
Total	124,339	275,034	353,841	223,581	976,795
Brasil ^{1/}	27.6%	37.4%	37.2%	23.2%	32.8%
Colombia ^{1/}	21.6%	19.1%	17.2%	n.a.	14.3%
Guatemala	7.2%	4.6%	6.1%	15.6%	8.0%
Perú ^{1/}	10.9%	9.7%	9.3%	n.a.	7.5%
China	3.6%	4.4%	5.8%	14.3%	7.1%
India	3.9%	3.8%	3.5%	6.9%	4.4%
Ecuador	3.8%	3.2%	3.3%	6.3%	4.0%
Rusia	2.0%	2.4%	2.5%	4.9%	3.0%
El Salvador	3.4%	2.0%	2.4%	4.8%	3.0%
Honduras	1.6%	1.6%	1.5%	3.9%	2.1%
Dominicana, Rep.	2.0%	1.4%	1.1%	2.1%	1.5%
Bolivia	1.3%	0.9%	1.1%	2.1%	1.3%
Taiwán	0.9%	1.2%	1.1%	1.6%	1.2%
Sudáfrica	1.2%	1.1%	1.0%	1.5%	1.2%
Otros	9.0%	7.5%	6.8%	12.5%	8.6%

Notas:
^{1/} A partir de noviembre de 2012 los colombianos y peruanos que vienen con fines turísticos o de visita a México están exentos del requisito de visa mexicana; así mismo, los nacionales de Brasil quedaron exentos de este requisito a partir de mayo de 2013.
n.a. No aplica.
Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

Entradas aéreas acumuladas de extranjeros que requieren visa e ingresaron a México con visa de Estados Unidos, mayo 2010-2013



De los 976,795 eventos de internación a México con una visa de Estados Unidos, entre mayo de 2010 y diciembre de 2013, la mayor parte fueron nacionales de:

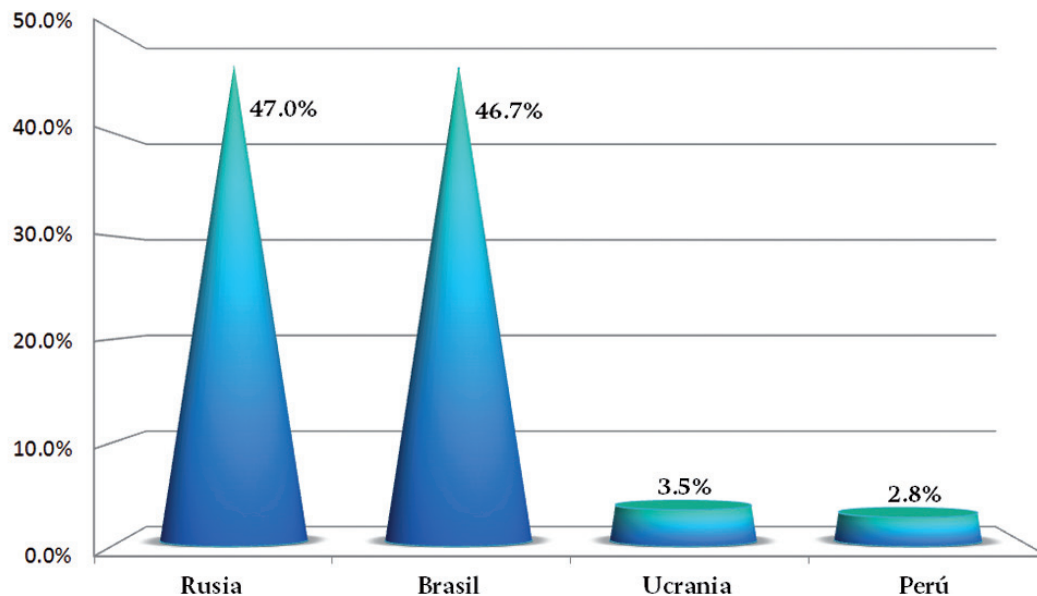
- Brasil: 320,468 eventos (32.8%)
- Rusia, India y China: 141,092 eventos (14.4%)
- Colombia, Perú y Ecuador: 252,595 eventos (25.9%)
- Guatemala, El Salvador y Honduras: 127,542 eventos (13.1%)

ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS QUE REQUIEREN VISA E INGRESARON A MÉXICO CON AUTORIZACIÓN ELECTRÓNICA (SAE), MAYO 2010-2013

País de nacionalidad	Mayo-diciembre 2010	2011	2012	2013	Total mayo 2010-2013
Total	5,799	75,595	140,527	120,977	342,898
Rusia	2,566	24,016	54,538	80,121	161,241
Perú ^{1/}	2,259	4,012	3,243	n.a.	9,514
Brasil ^{1/}	809	45,086	78,698	35,515	160,108
Ucrania	165	2,481	4,048	5,341	12,035

Notas:
^{1/} A partir de noviembre de 2012 los colombianos y peruanos que vienen con fines turísticos o de visita a México están exentos del requisito de visa mexicana; así mismo, los nacionales de Brasil quedaron exentos de este requisito a partir de mayo de 2013.
n.a. No aplica.
Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

Entradas aéreas acumuladas de extranjeros que requieren visa e ingresaron a México con autorización electrónica (SAE), mayo 2010–2013 (porcentaje)



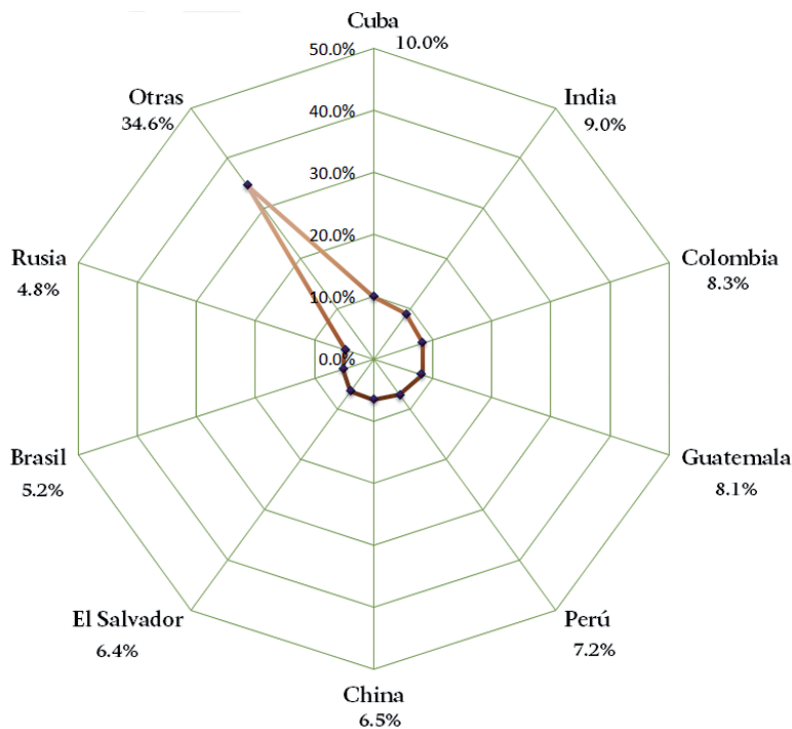
Entre mayo 2010 y diciembre de 2013, 70.4% del flujo de los nacionales de Rusia ingresó a México con una autorización electrónica, mientras que solo el 27.6% de los brasileños utilizó esta medida de facilitación; ambos países concentraron alrededor de 94% de los eventos de entrada con SAE.

ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS A MÉXICO CON TARJETA DE RESIDENTE EN ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, JAPÓN, REINO UNIDO Y ESPACIO SCHENGEN, MAYO 2010-2013

País de nacionalidad	Mayo-diciembre 2010	2011	2012	2013	Total 2010-2013
Total	92,215	93,423	104,776	90,092	380,506
Cuba	10,839	8,601	9,329	9,468	38,237
India	6,269	8,136	9,038	10,735	34,178
Colombia ^{1/}	12,315	9,965	9,288	n.a.	31,568
Guatemala	8,082	4,835	7,944	10,069	30,930
Perú ^{1/}	6,076	9,710	11,500	n.a.	27,286
China	3,977	5,239	6,519	8,992	24,727
El Salvador	6,092	4,149	7,236	6,692	24,169
Brasil ^{1/}	5,443	5,793	6,271	2,181	19,688
Rusia	3,961	4,682	4,576	5,038	18,257
Otras	29,161	32,313	33,075	36,917	131,466

Notas:
^{1/} A partir de noviembre de 2012 los colombianos y peruanos que vienen con fines turísticos o de visita a México están exentos del requisito de visa mexicana; así mismo, los nacionales de Brasil quedaron exentos de este requisito a partir de mayo de 2013.
 n.a. No aplica.
 Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

Entradas aéreas acumuladas de extranjeros que requieren visa e ingresaron a México con tarjeta de residente en Estados Unidos, Canadá, Japón, Reino Unido y espacio Schengen, mayo 2010–2013 (porcentaje)



Entre 2010-2013, uno de cada tres eventos de entrada aérea a México con una tarjeta de residencia de Estados Unidos, Canadá, Japón, Reino Unido o el espacio Schengen, era de nacionalidad cubana, india, colombiana o guatemalteca.

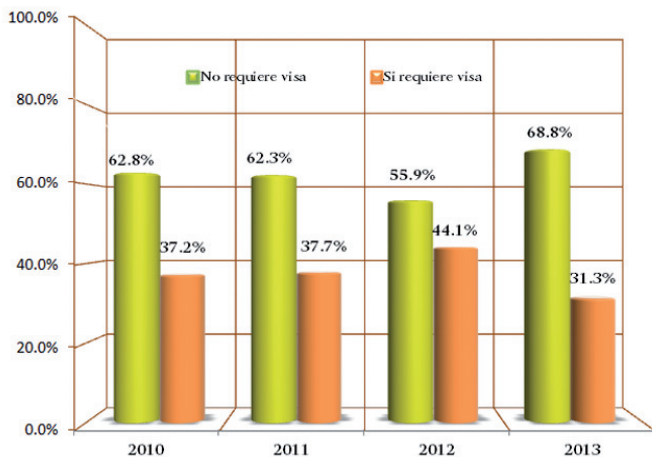
A pesar de que esta medida de facilitación está disponible para todos los países a los que se les requiere visa, es una de la menos utilizadas, con solo 0.9% del flujo.

EXTRANJEROS QUE INGRESARON A MÉXICO CON TARJETA DE VIAJE PARA PERSONAS DE NEGOCIOS (ABTC), 2010-2013

País de nacionalidad	2010	2011	2012	2013	Total 2010-2013
Total	374	408	528	624	1,934
Requiere visa	139	154	233	195	721
China	44	52	116	159	371
Malasia	4	13	12	11	40
Taiwán	8	5	9	13	35
Vietnam	8	4	6	3	21
Tailandia	8	13	6	5	32
Filipinas	4	-	-	2	6
Indonesia	1	1	3	2	7
Perú ^{1/}	62	66	81	n.a.	209
No requiere visa	235	254	295	429	1,213
Australia	99	86	94	76	355
Perú ^{1/}	n.a.	n.a.	n.a.	76	76
Corea, Rep. (Sur)	49	62	60	83	254
Japón	38	29	29	54	150
Chile	21	31	48	74	174
Nueva Zelanda	15	21	31	27	94
Singapur	11	22	30	34	97
Hong Kong (China)	2	3	3	5	13

Notas:
^{1/} A partir de noviembre de 2013 las cifras correspondientes a Perú se integran al grupo de países que no requieren visa, pues quedó exento de este requisito en noviembre de 2012.
 n.a. No aplica.
 Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

Entradas aéreas acumuladas de extranjeros que ingresaron a México con Tarjeta de Viaje para Personas de Negocios (ABTC), 2010-2013 (porcentaje)



La tarjeta ABTC es una medida de facilitación que, si bien está disponible para todos los países, solo aplica al flujo de personas con fines de negocios.

Del flujo acumulado de 2010 a 2013, entre los países a los que se les requiere visa, el principal usuario de esta medida es China, mientras que entre los países exentos de visa, Australia, Corea del Sur y Perú, son los principales usuarios de dicha medida.

Entre 2010-2013 el uso de la ABTC creció en 66.8%.

ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS CON SUPRESIÓN DE VISA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2012 E INGRESARON A MÉXICO, SEGÚN DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN, MAYO 2010-2013

Año	Extranjeros sujetos al requisito de visa								
	Sin visa/ otro documen- to ^{1/}	Visa mexicana/ sello consular	Medidas de facilitación					% del total	Total
			Visa de EE.UU.	Autori- zación electrónica (SAE)	Tarjeta residente perma- nente	ABTC	Subtotal		
Colombia									
Mayo-diciembre 2010	14,236	25,988	26,813	n.a.	7,779	n.a.	60,580	57.1%	74,816
2011	25,920	37,593	52,404	n.a.	9,965	n.a.	99,962	62.4%	125,882
2012	56,283	37,311	60,843	n.a.	9,288	n.a.	107,442	65.3%	163,725
2013	262,653	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	262,653
Var. % 2013-2012									60.4%
Perú									
Mayo-diciembre 2010	6,450	11,417	13,517	2,259	4,361	42	31,596	63.9%	38,046
2011	12,018	17,016	26,551	4,012	9,710	66	57,355	70.3%	69,373
2012	26,500	16,579	32,989	3,243	11,500	81	64,392	74.3%	90,892
2013	126,251	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	76	76	100.0%	126,327
Var. % 2013-2012									39.0%

Notas:

A partir de noviembre de 2012 los nacionales de Perú y Colombia que vienen con fines turísticos o de visita a México están exentos del requisito de visa mexicana.

^{1/} Incluye a los extranjeros que tienen un documento de residencia en México, pasaporte diplomático, entre otros documentos autorizados.

n.a. No aplica.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

Entre mayo de 2010 y diciembre de 2012, en promedio 6 de cada diez entradas de colombianos y alrededor de 7 de cada diez peruanos fueron con alguna media de facilitación.

Aunque se observa un crecimiento del flujo de colombianos y peruanos a nuestro país desde mayo de 2010, el crecimiento mayor se registró entre 2012-2013, periodo en el que se eximió del requisito de visa a ambos países. La afluencia de colombianos creció en 60.4% y la de peruanos en 39.0%.

ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS CON SUPRESIÓN DE VISA A PARTIR DE MAYO DE 2013 E INGRESARON A MÉXICO, SEGÚN DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN, MAYO 2010-2013

Periodo	Extranjeros sujetos al requisito de visa								% del total	Total
	Sin visa/ otro documen- to ^{1/}	Visa mexicana/ sello consular	Medidas de facilitación					Subtotal		
			Visa de EE.UU.	Autori- zación electrónica (SAE)	Tarjeta residente perma- nente	ABTC				
Brasil										
Mayo-diciembre 2010	8,033	33,308	34,334	809	3,598	n.a.	72,049	53.8%	80,082	
2011	13,604	29,049	102,734	45,086	5,793	n.a.	182,662	84.1%	196,266	
2012	17,036	15,303	131,592	78,698	6,271	n.a.	231,864	93.4%	248,900	
2013	174,112	3,891	51,808	35,515	2,181	n.a.	93,395	95.8%	267,507	
Var. % 2013-2012									7.5%	

Notas:

A partir de mayo de 2013 los nacionales de Brasil que vienen con fines turísticos o de visita a México están exentos del requisito de visa mexicana.

^{1/} Incluye a los extranjeros que tienen un documento de residencia en México, pasaporte diplomático, entre otros documentos autorizados.

n.a. No aplica.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

En 2011 y 2012, 8 de cada diez entradas aéreas a México de nacionales de Brasil se llevó a cabo con una visa de Estados Unidos.

Además de la visa de Estados Unidos, el uso de la autorización electrónica fue de las más utilizadas por los brasileños para internarse a México. En 2011, dos de cada diez eventos fueron registrados con este documento, y uno de cada tres en 2012.

Aunque el crecimiento del flujo de entradas aéreas de los nacionales de Brasil fue de solo 7.5% entre 2012 y 2013, no puede omitirse el hecho de que es de los mayores flujos que visitan México. A diferencia de Perú y Colombia, aún no se vislumbra el efecto de la exención del requisito de visado para este país.